



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.- 04 AGO 2015

DECRETO EXENTO N°: 7.819 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley b N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **ANA MARIA GAJARDO ZAPATA.-**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Medio (1/2) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 22 de Julio del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal.
Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
(SOLO HONORARIOS)

GAJARDO

ZAPATA

ANITA

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

R.U.T. [REDACTED]

Dirección **OBRAS**

OBRAS

MEDIO AMBIENTE

Dependencia

Unidad / programa

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: TRAMITES PERSONALES

1/2

Días Solicitados

Días Ocupados

Pendientes a la Fecha

A Contar del: MIERCOLES 22 DE JULIO (MAÑANA)

SERÉ REEMPLAZADO POR: MANUEL ORTEGA



Vº Bº Jefe Directo

Manuel Ortega

Firma Solicitante



Vº Bº Unidad Personal

Parral, 21 DE JULIO 2015